

# ECO DE AlicantE.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 1030.

Viernes 1.º Setiembre 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
COMUNICADOS.—A precios convencionales.  
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestres. En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.  
En Madrid y París C. A. Saavedra.

## PROCESO DE LA INSURRECCION

DE PARÍS.

(Continuación.)

### AUDIENCIA DEL 23 DE AGOSTO.

En la audiencia anterior había hecho uso de la palabra el comisario del Gobierno, que desempeña en Francia las funciones de fiscal militar. Era este el comandante Goveau, joven aun, y jefe del batallón 68 de línea, que tomó una parte activa en la derrota de la insurrección de Marzo. Dotado de una figura simpática e inteligente, atraía las miradas del auditorio, sobresalido por la gravedad del proceso, por la actitud de los acusados y por la severidad de las penas que el acusador debía pedir contra criminales tan notables por sus horribles hechos. El comisario del Gobierno tenía entre sus caracteres fisionómicos el de la energía acompañada de la fuerza de voluntad, que se deriva de firmes convicciones; debía, por lo tanto, desempeñar su severo ministerio con todas las dotes que exige la ley en la acción, de que era eco.

Dijimos ayer que el informe fiscal había empezado por bosquejar un cuadro de la situación de Francia, agobiada por una guerra desastrosa, y que, después de la reseña rápida de algunos sucesos, manifestó que, precisamente en los momentos más críticos, cuando todo debía renacer en este desventurado país, estalló el movimiento insurreccional del 18 de marzo.

Los secretarios de la Revolución acabaron la obra de los prusianos; ellos son verdaderos partidarios, porque han dado el golpe de gracia a la madre patria. En estos términos determinaba sustancialmente la parte expositiva del informe, que no podemos seguir en sus detalles ni añadir otros nuevos a los que ayer dimos. Solo si repetiremos que la parte de la acusación que refiere los actos de violencia, las iniquidades, los robos, los asesinatos y los incendios con que una banda de malvados, ha afligido a la capital del mundo civilizado, hacia estremecerse de cólera contra los autores de tan grandes crímenes.

La gran cantidad de documentos en que la acusación se apoya para probar la culpabilidad de los acusados, documentos que en gran parte se han insertado en el *Journal Officiel* de la Commune, monumento imperecedero que prueba lo que pueden hacer las pasiones desencadenadas hasta el punto de publicar manifiestos ímpios y decretos insensatos, daba a conocer que no faltaba nada a la prueba legal para pedir la aplicación de las penas.

Así es que cuando terminó su informe pidiendo la pena de muerte *sin escepcion* para todos los acusados, nadie se sorprendió de la severidad del ministerio fiscal, aunque generalmente se cree que habrá alguna indulgencia para Courbel, Rastoul, Ferat, Paret y algún otro que no tienen contra sí actos tan criminales como Ferré y sus compañeros de iniquidades atroces.

La actitud de los acusados mientras que el ministerio fiscal hablaba, llamaba mucho la atención del auditorio. Los que en los primeros días de audiencia se mostraban insolentes y provocadores han cambiado de aspecto y hasta parece haber envejecido varios de ellos. En la audiencia de ayer se advertía que Ferré, Jourde, Assi y Grousset estaban muy pálidos. Lullier es uno de los que mejor resisten a la prueba de las fatigas propias del juicio.

Dejemos de hacer apreciaciones generales, y digamos que la audiencia del 23 de agosto se abrió a las once y cuarto. El auditorio es cada vez más numeroso, a medida que se acerca el desenlace del drama.

Después de tomaron asiento los miembros del consejo de guerra; entraron en la sala los acusados.

Tocaba al comisario del Gobierno pronunciar la tercera parte de su informe; pero antes de hacerlo pidió al presidente que fuese examinado Collet, el director de la cárcel de la Santé (salud), que había llegado, y podía declarar por vía de instrucción.

## LLUVIA DE ESTRELLAS

Con objeto de observar el gran número de meteoros luminosos que por esta época del año aparecen en el firmamento (lluvia de estrellas) M. Leverrier, presidente de la Asociación científica francesa, estableció en varios puntos de Francia, con el auxilio de dicha Sociedad, 25 observatorios improvisados, con un cuerpo de observadores muy hábiles y provistos de mapas especiales y cronómetros. Estos observatorios estaban unidos por medio de líneas telegráficas para facilitar la reducción de las observaciones. Los 200 astrónomos que ocupaban esos 25 observatorios no abandonaron sus puestos durante tres noches críticas del 9-10, 10-11, 11-12 de Agosto. En algunos puntos estuvo el cielo completamente despejado, pero en la gran

mayoría de las estaciones astronómicas el cielo estuvo nublado y la atmósfera tempestuosa.

En Bordeaux se observaron 362 estrellas; en Chartres, 980; en la Guarche, 197; en Le Mans, 200; en Limoges, 217; las órbitas de todas estas fueron trazadas en los mapas; en Marsella se observaron 448, no todas fueron trazadas; en Montpellier, 973; de estas, 321 fueron trazadas en los mapas; en Poitiers, 650; en Sainte Honorine, 306; en Toulouse, 136; en Saint Ló, 619; en Tournay, 910; en Paris (Beleville), 775; en Lyon, 80; todas estas fueron registradas en los mapas; en Barcelonette, 650; en este punto las observaciones fueron turbadas por una tormenta que descargó sobre el Piemonte. En Génis se observaron 1.696 estrellas; en Adge, 301; en Laressore, en el distrito de los Pirineos, 250; en Niza, 200; en Toulon, 189; haciendo un total de más de 10.000 estrellas.

En su mayor parte eran pequeños estos meteoros, por regla general muy inferiores a Capella. La mayor parte de ellos venían de Perseo; pero también se vieron algunos que se dirigían hacia dicha constelación. En algunos puntos, tales como Adge y Saint-Ló, después de la caída de muchos meteoros procedentes de una misma región del cielo, se notó una calma absoluta. Poquisimos dejaron en pos de sí rastros luminosos visibles. Sin embargo, hay que hacer mención de dos excepciones.

El 10 de agosto a las 11 h. y 2 m., aparecieron meridional de una brillantez doble de la de Venus, su duración fue de una sexta parte de segundo; luz blanquecina fuerte, parecía a la de una chispa eléctrica, observada en Angers.

El 11 de agosto, a las 1 h. 32 m. 49 s., se observó en Tremont, R. A. 235° S. D. 29°, estalló con una luz roja fuerte, R. A. 233° S. D. 39°, dejó un rastro luminoso visible por espacio de 33 segundos. La aparición meteorológica alcanzó su mayor punto de brillantez en la noche del 10-11 de agosto. La hora del *maximum* fue en Angers, de 1-2 de la madrugada del 11 de agosto, en cuya hora se observaron 65 estrellas, y en Barcelonette, de 2-3 de la madrugada, en cuya hora se observaron 84 estrellas. Según los astrónomos de Saint-Ló, el punto radiante estaba situado en la primera noche entre *alfa, beta Persei*, y en la segunda, entre *lambda, delta*, de la misma constelación.

Parece que la estrella polar tiene su radiante propio, pero muy inferior al de Perseo.

## CRISTINA NILSON.

Será verdad que los *dilletantis* abrigan la esperanza de asistir, en el próximo año teatral, a la aparición de Cristina Nilson en la escena del teatro de la Opera?

Será verdad que los antiguos abonados al primer coliseo de la corte pretenden contar con una solemne promesa del empresario?

Lo ignoramos; pero basta ya que circulen semejantes rumores para que *La Ilustración Española y Americana* publique el excelente retrato de la página 392 y algunos breves apuntes biográficos relativos a la bella y elegante *diva*.

En la pequeña aldea de Hussaby, situada entre las pintorescas montañas de Smaland (Suecia), nació Cristina Nilson.

Su padre, Carlos Nilson, era un pobre arrendatario de algunas tierras que estaban enclavadas en el condado de Hamilton; pero su grande pasión por la música y los no escasos conocimientos que poseía del divino arte, le elevaron en 1843 a la categoría de jefe... de los coristas de la iglesia del distrito.

El se encargó directamente de la educación de Cristina, y bien pronto descubrió en la voz de la niña un delicioso torrente de encantadoras armonías, y lo que era más positivo (en la acepción de actualidad de la palabra) una riquísima é inagotable mina de oro.

Casi niña era aun la rubia y hermosa hija del pobre arrendatario, cuando cantó por primera vez ante un público ilustrado—que tal podía llamarse el que asistía a los conciertos y reuniones que se celebraban en el palacio de la espléndida baronesa de Lenhussen.

Allí recibió también los primeros aplausos, y fué decidido que la niña pasase a Stokolmo, en cuya capital existían excelentes profesores, a fin de que recibiese una esmerada educación musical bajo la dirección de M. Franz Berwall, gran compositor y maestro de canto.

Al poco tiempo, una hermana de la noble baronesa de Lenhussen, que amaba entrañablemente a la joven Cristina, se vió obligada a ir a Paris, y no tuvo reparo en invitar a esta para que la acompañase.

Cristina aceptó, y bien pronto resonó en el mundo el nombre de la *diva*.

Perfeccionada su educación musical, la joven cantante apareció por primera vez en la escena del teatro lírico, hacia mediados de Octubre de 1864, desempeñando el papel de Violeta en *Traviata*; no logró el éxito superior que ambicio-

naba, y aun hubo algunos periódicos artísticos que censuraron bien severamente a la joven cantante sueca, pero en el mes de Febrero del año siguiente hizo el papel de Astrifiamante en *Il Flauto Mágico*, causando un verdadero *furor* entre los inteligentes *amateurs* del teatro lírico.

*Martha, Sardanapalus, Les Deux* (francesa) y *Don Giovanni*, fueron interpretadas sucesivamente por la ya afamada artista, y en las cuatro conquistó brillantísimos laureles.

En 1867 apareció en el teatro de la Reina de Londres, haciendo su *debut*, lo mismo que en Paris, en la *Traviata*, ópera que había vuelto a estudiar concienzudamente bajo la dirección de M. Delle Sedie, profesor del Conservatorio francés, logrando un éxito admirable.

Cantó luego el *Judas Macabeus* en el solemne *festival* de Birmingham, y fué ajustada, con un sueldo considerable, para cantar en el gran *festival* de Handel, en el palacio de Cristal.

La reputación de Cristina Nilson fué en prodigioso aumento, y los principales teatros del mundo se disputan a la bella y afamada *diva*.

No hace mucho tiempo que los neo-yorkinos se entusiasmaron con las dulces notas que salen de la garganta de la Nilson a guisa de torrentes de armonía, hasta el punto de que la afortunada cantante recogió, en la noche de su beneficio, una fabulosa cantidad de miles de *dollars*.

Un eclipse momentáneo, si así podemos expresarnos, pareció en cierta ocasión la voz suavísima de la *diva*; cantaba esta *La Nozze de Figaro*, desempeñando magistralmente el difícil papel de Condesa, y de repente se quedó sin voz.

Y la ronquera fué tan pertinaz, que diferentes periódicos anunciaron que Cristina Nilson había desaparecido para siempre de la escena lírica; no fué así en verdad, porque a los pocos meses reapareció en Londres cantando nuevamente la misma ópera, *La Nozze de Figaro*.

Tal es, en breves palabras, la biografía de Cristina Nilson.

¡La aplaudirán los madrileños, como se murmura *sotto voce*, en el ya cercano año teatral?

Esta pregunta es un logogrifo, que solo puede descifrar el empresario del teatro de la Opera.

(*La Ilustración Española y Americana*)

## EL PRINCIPE HUMBERTO

De una traducción del francés publica *El Iracabal* los siguientes respeto al Principe Humberto:

«La primera vez que vi al Principe Humberto fué en la Rumania: iba en representación de su padre a inaugurar la vía férrea del Adriático. Había que oír aquellas poblaciones impresionables (que hasta entonces no habían visto más que Cardenales-legados, poder vitalicio que no tenía antepasados ni descendientes) aclamar con entusiasmo al hijo, al heredero, como si comprendiesen por primera vez lo que es familia reinante.—Un alcalde se había echado a los pies del Principe real para besarle la mano. El Principe Humberto, levantándole con varonil viveza, le dijo: *Levántate; un hombre no debe arrodillarse sino de tanto de Dios*».

El principe Humberto no es buen mozo, ni mucho menos, pero su fisonomía tiene, por decirlo así, el sello indeleble de esa raza alpestre de Saboya que produce héroes ó santos, y algunas veces tiranos, pero nunca hombres débiles é irresolutos.

En Custozza, aquella descabellada operación hecha por un ejército que llevaba 24 horas sin probar bocado, y que se batió a la ventura y sin haber efectuado ni siquiera un reconocimiento, el Principe Humberto se portó con estremada bizarría y corrió grandes riesgos.

«El Principe Humberto no es santo, pero será un héroe, siguiendo las tradiciones de su raza. El episodio que he referido de su viaje a Rumania demuestra que nunca será un tirano.»

«Nació el 14 de marzo de 1844, un año después que su hermana la Princesa Clotilde. Se ha educado en medio del fragor de las batallas de Novara, Palestro y Custozza. Esto basta para hacerle altivo y prudente. ¡Quiera el cielo que sea caballeroso y liberal como su padre, y que suba al trono lo mas tarde posible! Encontrará asegurada la suerte de Italia, y creo que sabrá sostenerla.»

## LA LEPRO.

La lepra es sin disputa una de las mas antiguas enfermedades del género humano, y las antiguas historias la presentan como terrible azote de los pueblos que lo consideraban como un castigo de los dioses, adoptándose en aquellos siglos de barbarie medidas horribles con los infelices que padecían la incurable enfermedad. Anterior a Hipócrates, parece que tenía su asiento en las orillas del Nilo, de donde se trasladó a la Grecia, inundó la Arabia y pasó a la India, causando horribles estragos. Crece que

el ejército del gran Pompeyo la llevó a Italia, a Francia y a nuestra España sesenta años antes de la Era cristiana, esparciéndose por toda la Europa y contribuyendo mas tarde a propagarla en los países menos meridionales, el retorno de los cruzados que habían pasado a la Palestina. En nuestra patria los musulmanes, en sus continuos viajes durante la dominación árabe, sostuvieron y aumentaron el mal, que en aquellos tiempos era mucho mas energético que en los actuales.

Incurable esta enfermedad, que con razón ha sido llamada *elefantiasis* por los griegos, por la horrosa deformidad de los miembros que produce en algunos individuos, haciéndoles tomar proporciones que espantan, causaba tal horror y repugnancia a los antiguos, que en Grecia se la creyó hija de los pecados de los hombres y producida por la cólera de sus dioses. De aquí que apagándose por completo los sentimientos de caridad que aun no había desarrollado en toda su pureza el cristianismo, pesara sobre los leprosos una vergonzosa proscripción, y eran expulsados de los pueblos y abandonados en las soledades, al par que se hacían sacrificios para aplacar a las divinidades.

El pueblo hebreo fué uno de los mas castigados por la lepra, asegurando algunos historiadores que la enfermedad que padecía fué una de las causas que mas contribuyeron a su expulsión del Egipto, y en el *Levítico* hallamos detalles minuciosos sobre los leprosos, a los que el pueblo de Israel no trataba tampoco con mucha dulzura. Sus leyes de policía les privaba de habitar en poblado, pregonándoles como inmundos, y les obligaban a ir con los vestidos descoloridos por varias partes, la cabeza descubierta y pregonando su propia desgracia, para que nadie se les acercase.

Conocidas son de todos las dolorosas lamentaciones de Job, atacado de esta inmundada enfermedad, que con su poético lenguaje llaman los orientales *la hija primogénita de la muerte*.

Invasión la Europa por la lepra y dulceficadas las costumbres, creáronse institutos que participaban del doble carácter de religiosos y guerreros, propios de la época. Los *hospitalarios* y la orden militar de *San Lazarus* cuidaban de los leprosos cuando dejaban descansar las armas, y según algun historiador, a principios del siglo xiii se contaban en Europa 19.000 establecimientos destinados a este objeto. La higiene y el bienestar, unidos a los cuidados que se prodigaban en los lazaretos, concluyeron por dominar un mal que amenazaba diezmar la población de este viejo mundo, y hoy apenas se encuentran algunos leprosos esparcidos por el mundo, lo mismo en Alejandria y en el Cairo, que en el interior de Africa; en la India y la China, como en las islas del Océano indio, y en menor proporción en la América y la Europa, así en las tierras meridionales de Italia, España y Grecia, que en las de Suecia y Noruega.

La lepra, que experimenta un sinnúmero de modificaciones, afecta siempre formas repugnantes: manchas amarillas, blancas ó rojizas, rugosidades, llagas, escamas, la caída del pelo y de las uñas, deformidades que acrecen de una manera monstruosa algunos miembros, todo contribuye a hacerla un mal espantoso que no ha podido dominar la ciencia, y que se trasmite de generación en generación con una constancia y lentitud que ha impedido su completa extinción. Ultimamente se ha anunciado un remedio radical, que mucho tememos sea como otros muchos que después de hacer concebir esperanzas durante algun tiempo, se han declarado ineficaces. Según el último número de *Archiv der Heilkunde*, que publica Wagner, este medio consiste en lavar los enfermos con agua caliente y jabón, y untarlo con ácido fénico y aceite. Varios leprosos de las cercanías de Bombay han sido curados radicalmente, y tan útil descubrimiento se debe al medico de Kunwa.

Ya hemos dicho que en estas provincias existen leprosos en algunos pueblos, si bien su número es muy reducido, y creemos que la autoridad, fijándose atentamente en estos desgraciados, podría extinguir completamente el mal. Desde tiempos antiguos se encuentran en Catarroja y algunos pueblos de la provincia de Castellon algunos desgraciados que quizá sean descendientes de los soldados de Pompeyo ó de los musulmanes, que extendieron la lepra en España. Ultimamente hablamos de haberse estendido la enfermedad en Rafelcofer, y según los informes del antiguo y celoso delegado de medicina del partido de Gandia, D. Miguel Oller, la enfermedad debe haber sido inoculada y propagada por un leproso que llegó a aquella población el año 1840, desde cuya fecha han muerto en el pueblo unos veinte individuos del mismo mal. Actualmente se encuentran once enfermos confirmados de lepra tuberculosa, y dos sospechosos en Rafelcofer, habiendo noticias de que han sido atacados algunos vecinos de los pueblos cercanos, casos que no están aun comple-

tamente comprobados, mas si lo está la enfermedad en una mujer de Gandia, procedente del pueblecillo invadido por el mal. Si se atiende á que este tiene un vecindario que solo llega á 312, la cifra de atacados de la lepra parecerá bastante considerable, y tanto su existencia como la de los leprosos de Catarroja, debe llamar la atencion de las autoridades para adoptar las medidas necesarias para cortar el mal. Conocemos que esto es difícil, puesto que se necesita un completo aislamiento durante un periodo muy largo, ya que la enfermedad es de lento desarrollo, y hoy no pueden adoptarse las medidas inhumanas que tomaban los griegos y los hebreos. Algo y aun mucho puede hacerse y creemos que no lo descuidarán las corporaciones facultativas y las autoridades valencianas.

(Las Provincias.)

ALICANTE 4 DE SETIEMBRE 1871.

EL REY POPULAR.

La dinastía de D. Amadeo I se consolida de una manera rápida y consistente. Las virtudes incomparables de este ilustre príncipe; su actitud constantemente noble y desinteresada, su claro talento, sus profundos conocimientos en todos los ramos del saber humano, el esquisito tacto político que posee y otras mil cualidades personales que lo enaltecen, le han conquistado tantas y tan grandes simpatías entre todas las clases de la sociedad, que ya no es posible dudar de lo profundamente arraigado que se encuentra en nuestro país su reinado, que bajo su paternal solicitud ha de ser en breve el reinado de la paz, del progreso y de la verdadera libertad.

Apenas pasa día sin que algun nuevo rasgo de su instintiva munificencia deje de borrar las huellas de algun pesar profundo y de enjugar las muchas lágrimas que la miseria devora en la soledad; acompañándole y aun sobrepajándole en tan noble y santa tarea su esclarecida consorte, dechado de virtudes domésticas y perfecto modelo de caridad infinita.

Si aun alguna duda quedase sobre el completo ascendiente que goza ya en el país y principalmente en la corte, como testigo afortunado de su elevado proceder, de la nobleza de sus sentimientos y de sus preclaras dotes para el desempeño digno del alto puesto que le ha confiado la soberanía de la nación, bastaría echar una ojeada, siquiera fuese ligera, sobre las descripciones hechas por los periódicos de todos los matices políticos, apropiado de la gran revista militar efectuada el último domingo, y sobre la opinion que arrojan las correspondencias particulares acerca de lo que allí acontecia.

Un pueblo grande, inmenso, lleno de entusiasmo y de admiración, rodeando y estrechando al monarca de continuo, en términos de no serle posible á éste dar un paso en ninguna direccion, porque en uno de esos grandes arranques de popularidad que brotan de su alma con tanta frecuencia, habia mandado retirar los batidores que le franqueaban el paso.

Una muchedumbre compacta y apiñada, lanzando al viento millares de frenéticas aclamaciones y vitores fervientes en favor de su joven monarca, á quien llevaban como en brazos por todas partes. Un ejército marcial y valeroso imitando la conducta entusiasta del heroico pueblo del 2 de Mayo, y una milicia ciudadana decidida y valiente, como lo ha sido en todas ocasiones la milicia de Madrid, protestando de su adhesión íntima y jurando verter hasta la última gota de su sangre generosa, en defensa del que tan elevada y dignamente ocupa el trono de San Fernando, elegido por el voto expreso de la Asamblea soberana.

Tal es el cuadro que presentaba la capital de la monarquía en ese día memorable y este será el cuadro que presentarán todos los pueblos y ciudades que van á ser visitados por el ilustre vástago de la casa de Saboya en el viaje proyectado para Valencia, Barcelona, Zaragoza, y otros puntos importantes de la Península.

¿Habrá pues ahora, ni despues, quien dude de la estabilidad de un reinado que se apoya en el amor acendrado de los pueblos y en el voto unánime de los representantes del país?

Delirio es y delirio insensato, cualquiera loca aspiración que se agite en sentido contrario á las corrientes de la opinion y á los designios de la Providencia.

CIRCULAR.

Hé aqui la que con motivo del viaje de S. M. el rey, ha espedido el ministro de la Gobernación á los gobernadores de las

provincias que visitará el monarca, y cuyo texto es como sigue:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto.—Deseoso S. M. el rey de visitar las principales poblaciones de la monarquía, á cuyo frente le ha colocado el voto nacional, ha dispuesto verificar dentro de pocos dias un viaje á algunas provincias, y entre ellas la del digno mando de V. S.

Sucesos análogos han solido dar ocasion en otro tiempo á costosos festejos, ordenados no pocas veces bajo la presión de las autoridades superiores, ó ideados por cierto espíritu de vanidad en algunas corporaciones, y que eran no obstante tomados siempre como prueba del cariño de los pueblos á sus soberanos.

Conoce demasiado bien S. M. el rey de qué manera se espresa el afecto popular, si realmente existe, para que puedan halagarle esas fastuosas manifestaciones que, si en último término poco ó nada prueban, aun siendo espontáneas, son en cambio altamente censurables cuando para realizarlas se abandona el cumplimiento de importantes servicios y de sagradas obligaciones y se introduce la perturbacion y el desconcierto en la hacienda de los pueblos.

De buen grado el gobierno, respondiendo á los nobles sentimientos de S. M., prohibiria semejantes funciones, y mandaria que no fuesen de abono en cuenta las sumas empleadas en costearlas; pero las leyes que regulan la administracion local confian á los ayuntamientos y diputaciones provinciales la gestion de sus intereses, y el gobierno está obligado á respetar sus preceptos, sea ó no discreto el uso que de ellos se haga.

Deber suyo es, sin embargo, hacer lo posible para que, cesando de una vez la abusiva costumbre de los regocijos oficiales, dejen las autoridades de creerse obligadas á obsequiar á las personas reales á costa del presupuesto.

Por tanto, encargo á V. S. que haga entender á la Diputación y Ayuntamientos de esa provincia el disgusto con que S. M. el rey verá que se causen gastos en festejos ordenados en obsequio suyo, y la satisfacción que recibiria en que, prescindiendo de costosas manifestaciones oficiales, se dejara á los habitantes que expresen espontánea y sencillamente los sentimientos que abriguen para su real persona.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Madrid 30 de agosto 1871.—Ruiz Zorrilla.—Señor gobernador de...

Uno de los párrafos del artículo que publica ayer nuestro ilustrado colega *El Municipio*, con el epigrafe «Última palabra», dice lo siguiente:

«No queremos insistir mas en lo que hasta la saciedad tenemos repetido. A los progresistas corresponde ahora decir quien es el equivocado; á esos hombres consecuentes, firmes sostenedores EN ABSOLUTO de la Constitución del 69, toca romper el silencio.

Hablen, pues, diganos si es *El Municipio* el que ha adquirido informes equivocados, ó si el Eco el que ignora lo que en dicho partido ocurre.

Nosotros repetimos con el colega:—Hablen, pues los progresistas que crean que el Eco no ha dicho la verdad; hablen, y si el Eco ha incurrido en error, sabrá confesarlo.

No cabe decir mas en corroboracion de cuanto hemos dicho ya.

Ni al Sr. Sagasta, eminente hombre político y consecuente liberal, ni á los progresistas del Eco, les importa las apreciaciones y juicios que el periódico *La Revolucion* hace de tan decidido patriota. No pueden alcanzarle al Sr. Sagasta los tiros de *La Revolucion*, antes el *Certamen*...

El duque de Montpensier ha dirigido al señor juez del distrito del Congreso la siguiente comunicacion:

«Con extrañeza he visto reproducido en un periódico un edicto de V. S. fechado en 2 del presente mes, para que me presenté en el palacio de Justicia de esa corte á prestar declaración en causa criminal; sin que dicho edicto haya sido precedido de la debida citación á cualquiera de mis domicilios oficiales, bien al del palacio de San Telmo en Sevilla, donde estoy avecinado, bien al que tengo en el Congreso de los diputados, como representante de la nación. En cualquiera de los dos hubieran dado noticias del punto donde me encontraba, que es bien conocido de todo el mundo desde que salí de España, y solamente ignorado, al parecer, del señor Jefe del Congreso.

Dispuesto estoy, sin embargo, á cumplir con el deber de ayudar á que se descubran los autores de cualquier crimen y á declarar cuanto sepa sobre lo que pueda ser conveniente á dicho efecto. Puede V. S., por lo tanto, dirigir el correspondiente exhorto á la autoridad española competente en esta nacion, ante la cual prestaré la declaración que se pida. Para ello esta autoridad podrá informarse de mi paradero por conducto del representante de España en París, á quien cuidaré de dar aviso del punto donde voy á residir cuando salga de estos baños, obligándome á recurrir á este medio la imposibilidad en que me encuentro hoy de emprender mi vuelta á España á consecuencia de tener que atender al mal estado de salud de una de mis hijas. Dios guarde á V. S. muchos años.—Aguas

Buenas 10 de agosto de 1871.—Antonio de Orleans.—Señor juez del distrito del Congreso.—Madrid.

Se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama del embajador de España en París, Sr. Olózaga:

«PARIS 27.—El embajador de España al subsecretario de Estado.

Conociendo al Sr. Calvo me pareció improbable la negligencia de que se le acusa en la expedición de pasaportes; habiéndome informado bien, resulta que el Sr. Calvo ha precedido en este negocio con el celo y asiduidad que ha desempeñado siempre en el consulado.—Olózaga.

Los periódicos de Valencia publican el siguiente telegrama, que confirma lo que hemos dicho hace dias respecto al deseo de S. M. de no ser gravoso á los pueblos en su próximo viaje:

«El jefe del cuarto militar de S. M. al gobernador civil de Valencia.

S. M. el rey ha manifestado al Gobierno su decision terminante de pagar de su bolsillo particular todos los gastos que ocasione su viaje.

No necesita V. S., por tanto, preparar alojamientos ni aposentar á nadie, ni disponer servicio alguno para recibir decorosamente al rey.

S. M. no desea festejos ni grandes recepciones, ni aparato alguno; solo quiere conocer á los españoles; ser por ellos conocidos personalmente, ver de cerca sus necesidades para tratar de remediarlas; y ser, en fin, útil á su nueva patria en el alto puesto que le ha confiado.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 29 (mañana).—Las diversas fracciones parlamentarias tuvieron reuniones particulares anoche despues de la sesion. La emocion es muy viva. La derecha no está satisfecha con la enmienda del Sr. Dufaure, pero creese que la aprobará; la izquierda está muy descontenta del párrafo por el cual la Asamblea se declara constituyente.

La extrema izquierda ha resuelto el proponer la disolucion de la Asamblea tan pronto como esté votada la proposicion Rivet.

PARIS 29 (á las doce y 45 tarde).—Una carta de Versalles hace constar la confusion general de los partidos, los cuales están todos descontentos del dictamen del Sr. Vinet.

Asegúrase que la izquierda republicana ha acordado rechazar las conclusiones del dictamen. En una reunion de varias fracciones de la mayoría, compuesta de unos 250 diputados, que se ha verificado anoche, se ha discentido una proposicion inclinada á dar al Sr. Thiers la presidencia de la república en las condiciones indicadas en la Constitución de 1848.

Asegúrase que el Sr. Thiers está muy descontento del dictamen del Sr. Vinet.

Creese que hoy habrá negociaciones activas, y que se conseguirá llegar á un acuerdo.

El baron de Armin llegará esta noche.

El Sr. de Laray ha dimitido.

PARIS 29 (á las seis y 30 de la tarde).—La izquierda republicana rehusa el asociarse al proyecto de la extrema izquierda para la disolucion de la Asamblea considerándolo como peligroso.

El periódico «Le Temps» asegura que el conde de Chambord ha recomendado á los legitimistas que no den curso á su proyecto de escoger un presidente de la república apartando al Sr. Thiers.

SECCION DE NOTICIAS.

Los funcionarios de la real casa que acompañarán al rey en su próximo viaje, son: el jefe de su cuarto militar general Rosell, los ayudantes de campo brigadieres Saez Delcourt y Búrgos, los ayudantes de ordenes señores Diaz Moreu y Lopez Dominguez, el director del Patrimonio Sr. Mochales, el jefe económico Sr. Salgado, el secretario de la mayordomía Sr. Pinillos, el del cuarto militar Sr. Piralá como cronista, el médico de cámara Sr. Carretero, el segundo farmacéutico Sr. Ponte, y algunos oficiales de las diversas dependencias de palacio.

En Logroño se preparan fiestas para los dias 4 y 5 del próximo mes, y dice que de la Rioja y Aragon concurrirá muchísima gente á ellas.

En Girona se preparan grandes festejos para recibir al rey. Entre otras cosas, el municipio se propone construir un monumento á Mariano Alvarez, el ilustre defensor de aquella heroica ciudad, y cuyo monumento deberá inaugurarse S. M.

Anteayer tarde ha debido salir para Lisboa el principe Humberto. Decíase que tal vez le acompañase el rey hasta Aranjuez, pero hasta anoche nada se habia resuelto en justificacion de aquella noticia.

En Tarragona, con el objeto de acordar los festejos con que habrá de celebrarse la visita de S. M. el rey á dicha capital, el Sr. D. Rómulo Mascará, gobernador civil de la provincia, invitó á los vecinos de aquella que desearan tomar parte en dichos festejos á la reunion que debía celebrarse á las ocho de la noche, del lunes en el salon de sesiones de la Casa Consistorial.

En Tarrasa y en Sabadell se celebraron ayer dos reuniones, en las cuales se aclamó con en-

tusiasmo al rey Amadeo y se acordó telegrafiar al presidente del Consejo de ministros, rogándole que vaya á visitar aquellas poblaciones y que incline el ánimo de S. M. con el mismo objeto.

—Las economías realizadas en los ramos de agricultura, industria y comercio, ascienden, segun nuestros informes, á dos millones y medio de reales próximamente.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta publica, precedido de un notable preámbulo, el siguiente

DECRETO.

Usando de la autorizacion concedida al Gobierno por la ley de 31 de julio último, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede absoluta, amplia y general amnistía, sin excepcion de clase ni fuero, á todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad por delitos políticos de cualquier especie cometidos hasta la citada fecha de 31 de julio próximo pasado.

Art. 2.º En su consecuencia, se sobreseerá desde luego y sin costas en todas las causas pendientes por los expresados delitos.

Art. 2.º Las personas que por ellos estén detenidas; presas ó sufriendo condenas, serán puestas inmediatamente en liber ad por los juzgados y tribunales que instruyan ó hayan fallado las causas, pudiendo volver libremente á España las que se hallasen expatriadas.

Art. 4.º Las que tuvieren derecho á sueldos ó haberes del Estado, la provincia ó el Municipio, con inclusion de los militares, necesitarán para poder percibirlos acreditar haber prestado el juramento á la Constitución ante los tribunales competentes.

Art. 5.º Se consideran tambien delitos políticos, para los efectos de este decreto, los cometidos con objeto de falsear, impedir ó ejercer coaccion en la libre emision del sufragio electoral, los conexos á que se refiere el caso 3.º, artículo 331 de la ley provisional sobre la organizacion del poder judicial, las incidencias de los delitos políticos, y finalmente los cometidos por medio de la imprenta, escepto los de injuria y calumnia perseguidos á instancia de la parte agraviada.

Art. 6.º La responsabilidad civil en que hayan incurrido los procesados, con los daños y perjuicios que hubiesen sufrido los particulares, con ocasion de los delitos expresados en los artículos 1.º y 3.º, queda subsistente, y se hará efectiva la instancia de los interesados.

Art. 7.º Por los respectivos ministerios se dictarán las disposiciones convenientes para la inmediata y exacta aplicacion de este decreto.

Dado en palacio á treinta de agosto de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Ruiz Zorrilla.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto.—Admitiendo la dimision que del cargo de gobernador civil de la provincia de Cáceres ha presentado D. Laureano Malvares.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Cáceres á D. Santiago Ezquerro, que desempeña el mismo cargo en la de Ciudad-Real.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Ciudad-Real á D. Bonifacio Carrasco, cesante de igual cargo en otra provincia.

Admitiendo la dimision que del cargo de gobernador civil de la provincia de Córdoba ha presentado D. Eugenio Alan.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Córdoba á D. Manuel Gonzalez Llana, que desempeña el mismo cargo en la de Alicante.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Alicante á D. José Alvarez Sotomayor, que desempeña el mismo cargo en la de Canarias.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Canarias á D. Emilio Nieto.

Dados en palacio á veintinueve de agosto de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Ruiz Zorrilla.

Admitiendo la dimision que del cargo de gobernador civil de la provincia de Leon ha presentado D. Manuel Arriola.

Dado en palacio á veintiseis de agosto de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Ruiz Zorrilla.

GACETILLAS.

El Boletín de la provincia contiene: Una circular del gobernador de la provincia aprobando el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de Orihuela. Un anuncio del subinspector de la guardia civil de la gefatura de Valencia, advirtiendo que hasta el 15 de setiembre no tendrá efecto la subasta anunciada para el 2 del mismo mes, de los cofres con destino á los individuos de aquel tercio. Otro anuncio de la Administracion económica poniendo en conocimiento del público que el día 4 del presente mes, se procederá á la venta en pública subasta de un falucho aprehendido con tabaco de contrabando en la isla de Tabarca. Otro de la Administracion principal de Aduanas de esta provincia, fijando para el día 6 del actual á las cuatro de la tarde, la venta en pública subasta de varios géneros de ropa de lana, seda y algodón, perteneciente á comisos.

Traslado.—El oficial de este gobierno de provincia D. Nicolás Almiñana, ha sido trasladado con igual destino al de Almería.

**Llegada.**—Se encuentra en esta capital D. Benito Isbert, canónigo que fué de esta colegiata.

**Pregunta.**—Por qué está seca la fuente de la plaza del Teatro? Por consecuencia de esta sequedad, están secos los habitantes de aquellos barrios. Sr. Alcalde, agua para la fuente de la plaza del Teatro. Se lo suplican aquellos vecinos.

**Baltes.**—Los que tienen efecto varias veces á la semana en el establecimiento de baños de mar del Sr. Simó, son dignos de mencionarse, y en particular el que se efectúa en la noche del martes y jueves últimos, en el cual vimos á multitud de niñas que hacían las delicias del salón.

Esto, unido á la amabilidad del Sr. Simó y su señora, que obsequian con delicado esmero á cuantas personas acuden á su establecimiento, y al prestidigitador Sr. Grau que ejecuta varias suertes que le valen muchos y justos aplausos han logrado llamar la atención del público.

**Desgracia.**—En el barrio de S. Anton ocurrió anteañoche á las nueve una catástrofe que produjo consecuencias bastante lamentables. Por efecto del casual hundimiento de un balcon de madera, quedaron gravemente heridas las dos personas que se hallaban en él, siendo conducidas acto continuo al hospital por disposición del Sr. juez de primera instancia que con la actividad que le es propia había acudido al sitio de la ocurrencia en el instante mismo que tuvo aviso del suceso.

**Teatro de verano.**—Habiendo concluido la compañía de declamación que en este coliseo actuaba, la empresa ha contratado al prestidigitador señor Grau para que en unión de la simpática pareja Hernando-Lloret tenga efecto esta noche una escogida y variada función en su programa publicamos.

**VARIEDADES.**

**MODAS.**

Cada día se acentúa más y más la tendencia de la moda á la sencillez que en mis anteriores cartas había ya indicado. Ciertos trajes que el año último pasaban por normales serían hoy acogidos en las calles como ciertas comedias en el teatro con sílidos. Los vestidos de faja costosos, adornados con profusión de encajes y ricas blondas, se ostentan en los salones, pero no osan mostrarse en público. Por las calles no se ven otras telas que las comprendidas en la denominación general de *lanerías*, y la única seda que circula públicamente en París es el tafetan negro ó el fular.

Las jovencitas y hasta las jóvenes llevan vestidos sin ningún adorno; un simple biés, puesto á caballo, ribetea los contornos del paletó ó de la túnica. Generalmente este biés es de la misma tela del traje; á veces se le hace de un tejido escocés. No puede darse mayor sencillez. Diríase que el bello sexo de esta desventurada capital pone hoy tanto cuidado en hacerse notar, *señal del tiempo*, como aquí se dice, pero en todo caso buena señal.

Llévanse trajes muy lindos, sencillísimos por supuesto; de batista de lana gris (aquí para entre nosotros, yo creo que esta batista no es otra cosa que muselina de lana). Este traje se compone de una falda redonda, algo más larga que las de los trajes que ahora se llevan; se la adornan con tres series de volantitos agrupados de tres en tres. Cada uno de estos volantitos tiene cinco centímetros de altura; un espacio de 10 centímetros separa cada serie de la serie anterior. El corpiño, alto y liso, lleva aldetas por delante y por detrás; las aldetas de delante son lisas y terminan casi en cuadro, llevando además ballenas; las de detrás son, por el contrario, plegadas y bastante largas para que sobresalgan del paletó corto, que se hace de la misma tela; va guarnecido de tres volantitos tableados de tres centímetros de ancho cada uno.

Las aldetas de detrás van adornadas de un solo volante igual á los del paletó. Este no lleva mangas; en su lugar se ribetea la sisa con un vivo. Las aldetas de delante van también ribeteadas con un vivo.

A pesar de cuantos esfuerzos se hacen para resucitar la manteleta, yo creo que todo será trabajo perdido; el paletó es una prenda de mas abrigo, mas suelta y mas cómoda que la manteleta, y esto le dá una considerable ventaja; porque, no nos cansaremos de repetirlo, la moda es menos caprichosa de lo que se cree, y busca casi siempre una razon de ser, una utilidad á sus naturales innovaciones: lo bello es la regla; lo útil, la condición á que esta regla ha de ajustarse.

Por la misma razon no creo que tengan gran éxito las capas largas y anchas que nos anuncian para el invierno próximo, á no ser que se encuentre el medio de adosarseles un par de mangas.

Últimas noticias. Se me asegura que los sombreros serán mucho mayores el invierno entrante.

Insisten varias personas en que se llevarán capas, verdaderas capas flotantes y con esclavina.

Por último, es cosa cierta que seguiremos usando el impermeable, el cómodo, pero honroso *waterproof*, solo que se le transformará un poco haciéndole lo menos feo posible.

Dícese que los habrá de varias telas, y entre otras de tartan.

Allá veremos. En la oficina higiénica de V. Rechon, mayor, calle de la Paz, núm. 17, he visto una verdadera maravilla de elegancia, indispensable para toda mujer cuidadosa de conservar su juventud y su frescura. Consiste este prodigio en un magnífico *Cofrecito de belleza*, encargado por la encantadora y aristocrática condesa de P... la cual se había quedado maravillada al convencerse del mágico poder que posee el *Blanco de Páaros* y la *Rosa de Chipre* para dar al cutis la blancura, el brillo nacarado y la frescura juvenil, y de los efectos sorprendentes del célebre *Rocio de Oriente*, «infalible contra las arrugas», y al cual debe la hechicera princesa de C... tan conocida de la sociedad parisiense, el haber conservado, á despecho de los años, el rostro de la belleza.

Daré para concluir una idea sucinta de los últimos caprichos de la moda, y haré una descripción de dos preciosos trajes que he visto, muy preciosos, de la estación.

Hé aquí la reseña de ellos:

**Vestido de cretona de lana de color lila**, adornado con un volante tableado de 20 centímetros de altura, con cuatro volantitos fruncidos de seis centímetros de ancho cada uno. Estos volantitos van ribeteados con un biés de tafetan color de lila oscuro.

Por encima de estos volantitos van cinco rulós del mismo tafetan. Túnica tambien de cretona, recortada en dientes ó puntas, y rodeada en todo su contorno de un ruló y un fleco de lana color de lila. Por encima de estos dientes se ponen cinco rulós de tafetan. Corpiño igual con punta redonda y solapas. Las mangas van rodeadas de nueve rulós; los mismos rulós en las solapas.

**Vestido de fular negro con flococillas verdes.**—Se adorna este vestido con un volante muy alto, fruncido y ribeteado de un biés de fular negro de cinco centímetros de ancho, con un vivo ancho de fular verde.

Por encima del volante se pone un biés de fular verde, otro negro y otro verde. Por encima de este un rizado de fular igual al del vestido. Túnica del mismo fular adornada con tres bieses iguales á los que van por encima del volante. Corpiño con aldetas y mangas anchas, llevando por adorno tres bieses; el primero verde, el segundo negro y el tercero verde. Sombrero de tul y encaje negro adornado con rosas y un gran velo de tul negro.

(La Moda Elegante.)

**SECCION COMERCIAL.**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

*Bugues entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.*

**Entrados.**  
Vapor Numancia, c. F. Jaen, de Cartagena, con efectos, á Guardiola.  
Goleta Cinco hermanos, c. C. Sarcí, de Cartagena, trigo, á la orden.

Tartana S. José, p. J. Pujol, de Palma, con azúcar, á R. García.  
Balandra Juanita, p. M. Aranda, de Denia, con lastre, á B. Arenas.

Id. S. Jaime, p. M. Alorda, de Palma, con azúcar, á R. García.

**Despachados.**  
Vapor Numancia, c. F. Jaen, para Barcelona, con efectos.

Polara Inevencible, c. J. Aveño, para Coruña, con sal.

Pailebot Margarita, c. J. F. Fedelich, para Ciudadela, con efectos.

Laud Isabelita, p. J. Sevilla, para Santapola, con lastre.

Id. S. Miguel, c. V. Galiana, para id., con efectos.

Id. Virgen de Loreto, p. V. Salinas, para Orán, con id.

Id. Teodora, p. R. Dols, para Málaga, con madera.

**SECCION LOCAL.**

**ALCALDIA POPULAR DE ALICANTE.**

Hace saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 5.º del Real decreto de seis de Mayo último, quedan espuestas al público desde el día de hoy hasta el 15 del actual, las listas que comprenden los electores de este término municipal.

Las reclamaciones sobre inclusion ó exclusion de aquellos, se harán ante este Ayuntamiento durante dichos quince días.

Alicante 1.º de Setiembre de 1871.—Bartolomé Pons.

*Comision permanente de la Exema. Diputacion provincial de Alicante.*

**EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 1871.**

Fué celebrada bajo la presidencia del señor don Luis Campos, con la lectura del acta anterior, que fué aprobada.

En vista pública de este día, acordó la Comision desestimar la reclamacion presentada por D. Vicente Millá y otros vecinos de Agost, en queja de la cuota impuesta á los mismos en el reparto vecinal.

La Comision quedó enterada del curso legal seguido en el espediente promovido á instancia de D. José Agulló, vecino de Santa-Pola, quejándose de la imposicion de derechos y multa por la introduccion de aceite.

Se acordó la admision de varios individuos en los Establecimientos de Beneficencia y la baja de otros por haberlo así solicitado.

Tambien se acordó estarse á lo resuelto por la Exema. Diputacion en una instancia del Director del Hospital de San Juan de Dios, pidiendo que el capítulo de impresos se le abone lo necesario para alquiler de casa.

Se acordó decir al Sr. gobernador de la provincia, que en el acta de diputado provincial por el 5.º distrito de Alcoy, no consta protesta alguna.

Se desestimó la renuncia presentada por un alcalde y tres concejales del ayuntamiento de Almoradí.

Se pidió al alcalde de Monforte testimonio de la causa formada contra dos alguaciles de dicho pueblo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesion.—El secretario, Juan Bautista Escrig.

**CATEDRA DE TENEDURIA DE LIBROS**

POR PARTIDA DOBLE, MÉTODO GALLUR.  
Calle del Cid, núm. 12.  
La clase quedará abierta el 15 del actual de 8 á 10 de la noche.  
Se suscribe en la portería del Casino donde están de manifiesto las condiciones.

**OBSERVATORIO**  
Dia 31 de Agosto de 1871.

HORAS.	BARÓMETRO A O. Milim.	TERMÓMETROS		VIENTOS	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.		
9 mañ.	764,80	20,3	23,4	N. E.	Nubes.
3 tarde.	763,40	29,0	28,8	N. E.	Despej.
Temperatura máxima		31,4	35,1		
Idem mínima		19,8	15,8		

**CORREOS.**

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	1 tarde.	Murcia.	6 maña.
Jijona.	1 id.	Jijona.	7 id.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id. Madrid.		11 id.

**TRENES.**

SALIDAS.		LLEGADAS.	
Madrid y Valencia.	Tren correo.		10 30 m.
Tren misto.	8 y 5 m.	Tren misto.	4 tarde.
Madrid y Valencia.	Tren correo.		4 y 20 tr.

**ESPECTÁCULO.**

**TEATRO DE VERANO.**

*Funcion para hoy.*  
Grande y variado espectáculo de prestidigitacion, quimica, electricidad, cartomancia y escamoteo.

ORDEN DE LA FUNCION.

Primera parte.—1.º Sinfonia.—2.º La silla de Satan.—3.º Cambio de ministerio.—4.º La planta infernal.—5.º A tiro certero.—6.º Grande y sorprendente escamoteo para las señoras.—7.º El magnifico baile «La Fantasia Española.»

Segunda parte.—1.º Un paso-paso con doble vista.—2.º La sombrilla de Barba azul.—3.º y último. Nunca acabar.

**SANTO DE HOY.**

San Ramon nonnato.

**ULTIMA HORA.**

**DESPACHO TELEGRÁFICO.**

*Servicio particular del Eco.*  
Madrid 31.

Versalles.—En la Asamblea ha combatido Gambetta el párrafo proclamando el poder constitutivo de la Asamblea, sosteniéndole Benoit y Azy. Se aprobó por 433 votos contra 227.  
Se ha presentado una proposicion para la disolucion de la Asamblea.  
Bolsa, 27,70.

**ALICANTE.**

Imp. de V. Costa y C. S. Francisco, 21.

**CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.**

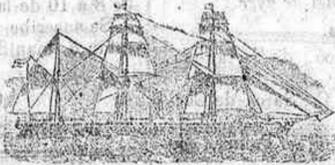
ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. firte.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		160 á 184	escaso	Harina Stand. 1.º y 2.º				Londres	90 d.	50 3/8
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.		174 á 178		Id. de Vall. 1.º y 2.º	50 kilóg.			Paris	8 d.	
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	39 á 40	idem	Id. Zarag. 1.º y 2.º		80 á 92		Marsella		5 26
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	id.		escaso	Id. del país 1.º		80 á 98		Madrid		5 1/8 d.
Id. bajos.		200 á 204	idem	Id. de 2.º con mez.			idem	Id. extranjera.			p. exit.	Barcelona		
Id. de Peninsls. bl.			idem	Id. sosa pura.			idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	116 á 122		Reus		1/4
Id. id. queb. 2.			idem	Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.			p. exit.	Tarragona		1/4
Aceite de Andalucía.	decálitro	40 á 41	exist.	Id. Guirias.		11 á 13 1/2	exist.	Maiz navegado.			faltan	Cádiz		1/4
Id. del país.		42 á 46	escaso	Id. Carúpano.		11	falta	Id. del país.	hectólitro			Málaga		1/2
Anis del país.	50 kilóg.	200 á 202	exist.	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4		Pimiento molido.	50 kilóg.	80 á 100		Sevil. a.		
Id. de la Mancha.		220 á 222	idem	Id. Gua. segun el.		71 1/2 á 8	escaso	Pimienta negra id.	id.	318 á 326		Santander		
Aguard. caña 20 g.	pipa	1100 á 1200	falta	Id. Marañon.			idem	Petróleo.	lata	38 á 39		Zaragoza		
Id. espiritu de 35 g.	decálitro	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			falta	Id. en barriles.	50 kilóg.			Bilbao		
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.	Regalicia del país.	id.	034 á 036		Valencia	1 1/8 d.	
Atun en salmuera.	pipa	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	036 á 040		Cartagena		5 8 d.
Azafran.	1 kilóg.	400 á 410	exist.	Id. de Manila.		320 á 322	falta	Sard. de Gal. seg. cl.	id.			Murcia		5 1/8 d.
Amend. comun en p.	50 kilóg.	250 á 255	exist.	Id. de Manila.	1 kilóg.	30 á 40	escasa	Id. de Manila.	id.			Orhuela		5 3 d.
Id. costereta.			falta	Id. de Manila.		12 á 14	calma	Id. de Ayamonte.	id.			Alcoy		1/2
Idem pestañeta.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 2 1/4 á 6	calma	Trigo cand. de la M.	hectólitro	90 á 93		Moneda francesa sin premie.		
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Cominos del país.	50 kilóg.	255 á 260	falta	Id. jeja.	id.	84 á 86				
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Id. de la Mancha.			no hay	Id. fuerte.	id.	90 á 95				
Altramucos seg. cla.	id.	55 á 58		Cebada del país.	hectólitro	34 á 36		Id. Alaga.	id.					
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.		no hay	Cebada navegada.				Id. mezillilla.	id.					
Id. mediano.	id.			Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120	firme	Trigo extranjero.	id.	80 á 92				
Id. pequeño.	id.			Esparto.		24 á 28		Vino seco.	decálitro	7 á 9				
				Harina de Aranjuez.				Id. dulce.	id.	10 á 11				

Alicante 28 de Agosto de 1871.

**BOLSA DE MADRID.**  
29 Agosto 1871.  
3 por 100 consolidado . . . . . 27 50  
Obligaciones de ferro-carril. . . . . 51 10  
Bonos del Tesoro . . . . . 76 75

# SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES  
GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,  
DU BARRY de Londres.

**REVALENTA ARÁBIGA**

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854).

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos ó inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bñls, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 32.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n. 58.644 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja, sentia puozadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiende perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas, finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte-Romaine des Illes —¡Loado sea Dios! La «Revalenta Arábica» ha pnesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Com-paret, cura.—Núm. 44.816 —El señor Arzobispo Alex. Suarda, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La señorita Gallad, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

## ¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia ó irritación de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Núm. 49.422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COM. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 66 rs.; 5 libras, 82 rs.; 6 libras, 98 rs.; 7 libras, 114 rs.; 8 libras, 130 rs.; 9 libras, 146 rs.; 10 libras, 162 rs.; 11 libras, 178 rs.; 12 libras, 194 rs.

## LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que ha obtenido propinando su «Chocolate de Revalenta» á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa «harina de Revalenta Arábica al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HYOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid.)

### DEPOSITARIOS.

ALICANTE: Rodriguez Hernandez, y José Bellido, y generalmente en casa de todos los dro-guistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

## INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que proscriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

# FILIACIONES.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta hojas de filiacion arregladas al nuevo modelo para los soldados que se reciben en caja.

## CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPANÍA COLONIAL.

Testado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montero, S.

ENTRADA EN ESPAÑA  
DE LA REINA MARÍA VICTORIA  
por D. Blas de Leizaola y Compañía.  
Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de S. M. con esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, se vende en la imprenta de este periódico á 8 reales ejemplar.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

## QUILLEN LOPEZ HERMANOS

Mayor 13 y 15, Alicante.

A LOS CARPINTEROS, HERREROS Y DEMÁS OFICIOS.

Procedentes de las mejores fábricas inglesas ofrecen los artículos siguientes:

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Eseofinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Trisecadores.	Destornillador.

Gavarrotos y puntas de Paris.

## FERRERIA.

Si el público desea encontrar buen género á precios económicos que acuda casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante y encontrarán los siguientes:

Pernos de todos tamaños.  
Visagras de todas dimensiones.  
Cerraduras para puertas de calle, mediera, sala, cuarto, armario, cajón, area, etc.  
Cerrojos ó «forrellats» y fallebas.  
Pasadores para puerta cochera, calle, sala, balcón, vidrieras, etc.  
Planchas para ropa, de vapor y ordinarias.  
Estafío en barras.  
Planchas de zinc y latón.  
Hoja de lata, dulces y agrías.

## CAMAS DE HIERRO INGLESAS.

De matrimonio.  
De canónigo ó camaras.  
De niños, etc.

## QUINCALLA.

Maletas, sombrereras, cuchillos, tenedores, cucharas, hules, plumeros, grifos, batidores, peines, cepillos, bastones, sombrillas, petacas, navajas, cortaplumas, tijeras, lancetas, revolvers, lanas, hilos, cañamazo, jaulas y gran infinidad de objetos que el público encontrará casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante.

## A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado comercio se encuentra un variado surtido de perfumeria:  
Jubones superiores, colonias, aceites, pomadas, opiatas, cosméticos, agua florida y esponjas superiores, procedentes de la fabrica de Violet, Paris, y de las mas distinguidas del pais.  
Guillen Lopez Hermanos.—Alicante.

## VENTA.

Se vende una casa en la calle de Santos Médicos, núm. 12; el que quiera tratar con su dueño, en el estanco de San Nicolás, darán razon.

## OBRA UTILÍSIMA.

Cartilla métrico-decimal ó manual de compras y ventas para uso del pueblo de Alicante. Contiene en formas de tablas sencillas y al alcance del que sepa leer solamente números de dos cifras lo indispensable para reducir las medidas antiguas á las modernas y sus precios por 1/2. Se vende á 50 céntos de peseta en todas las Administraciones de correos de la provincia. Tomando 10 ejemplares costarán solamente 4 pesetas.

Los pedidos se dirijan á la Administración principal de correos de Alicante.

## JARABE DEPURATIVO

DE CORTICES DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO

DE J. P. LAROSE, 2, rue de Léon-Saint-Paul, Paris.

El Ioduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortices de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos que su cual fuere la constitución del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composición siempre igual permite á los médicos fijar las dosis segun los diversos temperamentos y las afecciones escrofúlicas, tuberculosas, cancerosas, sífilíticas secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el más seguro específico.

En Madrid: Ferrer y C<sup>o</sup>, J. Simón, Servell 1<sup>o</sup>, Semolinos, Maraca 21, etc.

Depósito en Alicante, farmacias de los señores Soler y Rodriguez Hernandez.

## VAPOR MONARCA.

Saldrá el 4 de setiembre para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Corubion, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. Gregorio Carratalá é hijos. —San Fernando, 25.

## VAPOR CIFUENTES.

Saldrá el 1.º de Setiembre para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.

## NORTON'S CAMOMILE PILLS.

Remueve la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las PÍLDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON. Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 4 reales 50 céntos, cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones.—Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

Depósito en Alicante, Farmacia de D. J. C. Bellido.

## VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.